

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 12 de febrero de 2021

REF: 2007-00380-00.

Atendiendo la contestación emanada por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, póngase de presente la misma al extremo interesado.

A su vez, en aras de darle trámite a la solicitud calendada 12 de noviembre del pasado año, Secretaría proceda a realizar la solicitud de desarchivo del presente proceso, a fin de proceder como en derecho corresponda, respecto de las peticiones de la señora Mosquera Moreno.

Notifíquese,


ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 008

Hoy 15 de febrero de 2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA